

**CONVOCATORIA SUBVENCIONES CONTRATACIÓN PERSONAL
RESIDENCIAS POR IMPACTO COVID-2019 Ejercicio 2020****ANEXO I-SOLICITUD-****I. Datos de la entidad solicitante**

D/Dª		En calidad de (Presidente, Secretario, Representante...)	NIF / NIE
Tipo de entidad (Administración local, empresa, entidad sin ánimo de lucro)			CIF
Entidad			
Domicilio /Sede Social (denominación de la vía pública, número, piso, letra, escalera...)			Código Postal
Localidad		Provincia	
Teléfono 1	Teléfono 2	Correo Electrónico	

II. Datos del centro o establecimiento residencial

Nombre del centro	
Domicilio (denominación de la vía pública, número, piso, letra, escalera...)	Código Postal
Localidad	Provincia
Teléfono	Número de trabajadores a 29 de febrero de 2020

III. Importe solicitado

Ayuda solicitada para financiar los gastos de personal extraordinarios realizados en el centro con ocasión del COVID-19: _____ euros

(La ayuda solicitada no podrá superar los 25.000 euros y no podrá ser superior al 80% de los gastos justificados)

IV. Documentos que acompañan la solicitud

- ☐ Documentación que acredita la personalidad de la entidad solicitante de la subvención acompañada de la identificación fiscal correspondiente.
- ☐ Documentación acreditativa de la representación, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- ☐ Ficha de Terceros debidamente cumplimentada.
- ☐ Resolución de Inscripción en el Registro de Servicios, Entidades y Establecimientos de Acción Social del Gobierno de Aragón y autorización para el ejercicio de la actividad como residencia de personas mayores.
- ☐ Declaración de subvenciones recibidas para la misma finalidad que se pretende subvencionar.
- ☐ En el caso de no autorizar al centro gestor la autorización para recabar los certificados de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias frente a la Administración General del Estado, Comunidad Autónoma de Aragón y de sus obligaciones frente a la Seguridad Social, certificaciones actualizadas de que cumple con las mencionadas obligaciones.
- ☐ Anexo II. Plantilla
- ☐ Anexo III. Memoria
- ☐ Justificación del gasto realizado, de acuerdo con la base decimoctava de la convocatoria.



V. Declaración responsable

DECLARA, bajo su responsabilidad (señalar con una cruz lo que corresponda):

- ☐ Que la Entidad arriba indicada no se halla en ninguno de los supuestos recogidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y normativa autonómica de aplicación.
- ☐ Que, conforme al artículo 26 de la Ley 7/2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la entidad a la que representa no ha sido nunca objeto de sanción administrativa firme ni de sentencia firme condenatoria por acciones u omisiones consideradas discriminatorias por la legislación vigente por razón de género.
- ☐ Que son ciertos todos los datos y los documentos que acompañen a la solicitud, por lo que la ocultación o falsedad de datos puede ser motivo para anularla o dejar sin efecto la adjudicación de la ayuda.

VI. Declaración responsable complementaria para entidades locales

- ☐ DECLARA, bajo su responsabilidad, que la Entidad Local arriba indicada se encuentra al día en la obligación de rendir cuentas a la Cámara de Cuentas de Aragón, haber adoptado medidas de racionalización de gasto y presentado planes económico-financieros, en el caso de que sus cuentas presenten desequilibrios o acumulen deudas con proveedores.

VII. Autorización

Para la consulta de los datos tributarios, la Administración necesita el consentimiento expreso:

- ☐ Autorizo la consulta de datos tributarios de estar al Corriente de las Obligaciones Tributarias de la AEAT para percibir Ayudas y Subvenciones.
- ☐ Autorizo la consulta de datos tributarios de estar al Corriente de las Obligaciones Tributarias con la Administración Tributaria de la Comunidad Autónoma de Aragón) para percibir Ayudas y Subvenciones de Aragón.
- ☐ Autorizo la consulta de datos de estar al Corriente de Pago con la Seguridad Social (TGSS).

En caso de no autorizar la consulta de datos tributarios, deberá aportar los documentos que se indican en la convocatoria.

La unidad responsable del tratamiento de los datos de carácter personal requeridos en esta solicitud es el Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Dichos datos serán tratados con el fin exclusivo de gestionar las subvenciones para la financiación de las necesidades extraordinarias de contratación de personal originadas por impacto del COVID 19 en establecimientos y centros de atención a personas mayores y personas con discapacidad en la Comunidad Autónoma de Aragón.

La licitud del tratamiento de sus datos es la obligación legal. No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Podrá ejercer sus derechos de [acceso](#), [rectificación](#), [supresión](#) y [portabilidad](#) de los datos o de [limitación](#) y [oposición](#) a su tratamiento, así como a [no ser objeto de decisiones individuales](#) automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Podrá obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=850

En, a de de 2020

(Sello y Firma)

Fdo.....